



Dirección General Administrativa
Oficio No. CEC/RH/219/14
Santiago de Querétaro, Qro. a 05 de Mayo de 2014

**COMISIÓN DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DE LA
H. LVII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO
PRESENTE.**

De conformidad con el Título Décimo, Capítulo Quinto de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, referente al trámite de la Jubilación y Pensiones, y de acuerdo a la solicitud de jubilación de fecha 27 de Marzo de 2014 del C. Jorge Romero Arteaga, con categoría de Sobrestante, adscrito a esta Dependencia y con una antigüedad de 27 años 6 meses, anexo me permito proporcionar a ustedes los siguientes documentos:

- a) Constancia de antigüedad y de Ingresos.
- b) Solicitud por escrito de Jubilación dirigida al Titular de la Entidad.
- c) 2 últimos recibos de pago del trabajador.
- d) Copia certificada del acta de nacimiento
- e) 2 fotografías tamaño credencial
- f) Copia certificada de identificación oficial
- g) Oficio que autoriza la Prejubilación

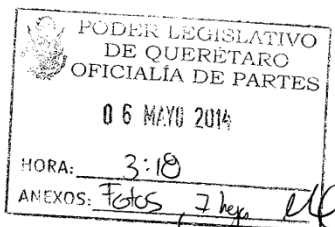
De conformidad con lo anterior, agradezco sean tan amables de girar las instrucciones a quien corresponda para dar inicio a las gestiones correspondientes para la aprobación del decreto de jubilación.

Sin otro particular, me es grato enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Arq. Guillermo Grijalba Hernández
Director General Administrativo

C.C.P. Ing. Evelio Javier Oropeza Rojas.- Coordinador General.
C.P. Alejandro Cervantes Centeno.- Jefe de Departamento de Recursos Humanos.
Archivo GGH/acc



COMISIÓN ESTATAL
DE CAMINOS
QUERÉTARO

GOBIERNO DE
SOLUCIONES



00049930



Santiago de Querétaro, Qro. a 27 de Marzo de 2014

ING. EVELIO JAVIER OROPEZA ROJAS
COORDINADOR GENERAL
COMISIÓN ESTATAL DE CAMINOS
DEL ESTADO DE QUERÉTARO
Presente

Por este medio solicito a usted su valiosa intervención ante quien corresponda a fin de que se me otorgue el beneficio de Licencia para el trámite de mi Jubilación, de acuerdo a lo establecido en el Art. 18 f. X del Convenio Laboral vigente, comunicándole que actualmente me encuentro adscrito a la Subcoordinación de Conservación y Maquinaria, con el puesto de Sobrestante, en varios periodos desde el 1 de Octubre de 1982.

Agradezco de antemano su comprensión y apoyo.

ATENTAMENTE

JORGE ROMERO ARTEAGA
Conocido El Jaral
Corregidora, Qro.



C.c.p. Arq. Guillermo Grijalba Hernández.- Director General Administrativo.
C.P. Alejandro Cervantes Centeno.- Jefe de Departamento de Recursos Humanos